

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3793** M. ALABARCE SA

Dña. Adela Alabarce Portillo, Administradora única de M. ALABARCE, S.A., con CIF A29026788, convoca a los accionistas a su Junta General ORDINARIA el día 31 de julio de 2025, en la Notaría de D. Manuel de Churruca y García de Fuentes sita en Av. Ricardo Soriano, 21, PLANTA 3ª EDIFICIO RS-21, 29601 Marbella, Málaga, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo sitio y hora el 1 de agosto de 2025, según lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la compañía y los artículos 173 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello, conforme el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31/12/2024.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, renovación cargo de administradora única y la gratuidad del mismo.

Quinto.- Autorización para la ejecución y desarrollo de los acuerdos subsanación de omisión de errores interpretación, realización de actos y otorgamiento de documentos públicos, y delegación de facultades.

Sexto.- Lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa que la asistencia y representación de los accionistas se realizará por la forma prevista por la ley y Estatutos sociales. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al administrador cuanta información o aclaración necesiten sobre el orden del día o formular preguntas escritas hasta el séptimo día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, así como, ejercer todos los derechos que indica la ley. Desde la convocatoria el accionista puede obtener información y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de forma gratuita en el domicilio social, la cual se ejercitará de buena fe con un preaviso de 24 horas los lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 19:00 horas.

Igualmente, se informa que la Administradora única, en virtud del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, acudirá a la Junta General con la presencia de Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Marbella, 24 de junio de 2025.- Administradora única, Adela Alabarce Portillo.

ID: A250030850-1